

JUEVES, 21 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 243

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

CVE-2017-11258 *Información pública de solicitud de autorización para la ejecución de Fase III Centro de Desarrollo, Investigación y Producción Farmacéutica Cedipharma, en La Concha.*

Por don Enrique Quintana González, en representación de Laboratorios Potion, S.L, se tramita expediente en solicitud de autorización para la ejecución de la obra denominada Fase III, del "Centro de Desarrollo, Investigación y Producción Farmacéutica Cedipharma", en las parcelas de referencia catastral 39099A007000810000LB y 39099A007000010000LX, en el pueblo de La Concha de este Municipio.

Las parcelas de referencia están calificadas por las Normas Subsidiarias vigentes en el Municipio como Suelo Apto para Urbanizar Industrial Farmacéutico (SAU-IF) y dentro de la servidumbre del dominio público marítimo terrestre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Ley 2/2004, del Plan de Ordenación del Litoral, en relación con el artículo 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria" a efectos de examen y reclamaciones.

Villaescusa, 13 de diciembre de 2017.

El alcalde,

Constantino Fernández Carral.

2017/11258

CVE-2017-11258